

127611  
OK



78769-107

GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR INGENIERO  
ANTONIO ALFREDO DIAZ KUFFO  
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

CÚMPLEME PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNICONCONSUL CIA. LTDA, EN SESION CELEBRADA EL DIA DE HOY, RESOLVIO ELEGIRLO A USTED GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, Y LA LEY DE COMPAÑIAS ECUATORIANAS.

EN EL EJERCICIO DE SUS FUNICIONES, EJERCERA USTED, LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, EN FORMA INDIVIDUAL Y SIN LIMITACION ALGUNA.

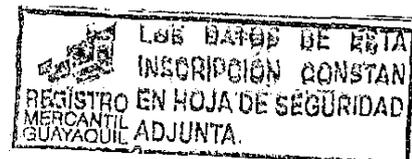
LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO DEL CANTO GUAYAQUIL, DOCTOR RODRIGO PEREZ PIMENTEL, EL 15 DE JUNIO DE L 2007, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL, EL 11 DE JULIO DEL 2007.

ATENTAMENTE,

ING. CHRISTIAN DIAZ PAREDES  
CC. 0912531134  
SECRETARIO AD-HOC

CONSTE POR LA PRESENTE, QUE ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.  
GUAYAQUIL, FECHA UT SUPRA

ING. ANTONIO ALFREDO DIAZ KUFFO  
CC. 0903534089



[www.tecniconsul.ec](http://www.tecniconsul.ec)

Dirección: Av. Las Colinas #120 y calle tercera / Teléfono: (Fax) : 042853095  
e-mail: [info@tecniconsul.ec](mailto:info@tecniconsul.ec) / twitter: @tecniconsul / facebook: /tecniconsul

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.744  
FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2019  
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNICONSUL CIA. LTDA.**, a favor de **ANTONIO ALFREDO DIAZ KUFFO**, de fojas **19.343 a 19.346**, Registro de Nombramientos número **5.501**.

ORDEN: 19744



**Ab. Lanner Cobeña C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 06 de mayo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0594203

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
**RECIBIDO**

17 MAY 2019 HORA

FIRMA: \_\_\_\_\_

